

## Comunicado de Prensa

# OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Nro. 004/2011



## ONAR destaca avances en los compromisos del Gobierno hacia el mundo evangélico.

Directivos de 17 comunas de todo Santiago representando a sus respectivas Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos escucharon el informe de la ONAR en el Seminario "Capacitándonos para servir".

**25 DE MARZO:** Un intenso diálogo sostuvo hoy el director de la ONAR, Juan Wehrli y su equipo de asesores con los líderes de Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos (OMAR) de Santiago. Se trataron temas que afectan a todas las iglesias y su relación con la ciudadanía (relacionados principalmente con educación municipal, personalidades jurídicas y medios de comunicación). Los asistentes pudieron expresar también los problemas prácticos que enfrentan diversas organizaciones sociales de índole religiosa.

En la inauguración del encuentro, el director Juan Wehrli agradeció la labor de las OMAR, en tanto que Jeremías Medina, secretario ejecutivo de la ONAR, expuso el estado avance de los "30 compromisos" hacia el mundo evangélico del Presidente Sebastián Piñera, el cual tiene 10 de sus puntos felizmente cumplidos.

Por su parte, Andrés Rencoret, abogado revisor de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia, explicó cómo se regula la constitución de Corporaciones Religiosas en Chile y respondió las preguntas frecuentes sobre el "certificado de vigencia", que algunas instituciones financieras exigen a las iglesias locales para realizar trámites bancarios.

Rencoret fue enfático en aclarar que tal certificado existía y era usado anteriormente, cuando la mayoría de las iglesias tenía inscritas corporaciones de Derecho Privado, pero que actualmente es un trámite que dejó de ser necesario y exigible con la "Ley de Culto" para las corporaciones religiosas de derecho público.